

# EL ÁNCORA

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.



**CORREOS.**

**Salidas.**—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.  
**Entradas.**—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 10 m. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon.—4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

**SE SUSCRIBE**

EN LA REDACCION, CALLES DEL CALL, 1, Y ZAGRANADA, 8.

Precio en las tres islas **1'25** PESETAS al mes.

Mañana sale el sol: á las 6 horas y 11 minutos, y se pone á las 5 horas y 20 minutos.

**FERRO-CARRILES.**

De Palma á Manacor y La-Puebla, 730 mañana, 215 y 330 (mixto) tarde.  
 De Manacor á Palma: 3 (mixto), 730 m., y 515 tarde.  
 De La Puebla á Palma: 755 mañana, y 525 (m.) t.  
 De la Puebla á Manacor: 755 m., 245 y 525 (m.) t.  
 De Manacor á la Puebla: 730 mañana y 515 tarde.  
 Tren periódico.—Días de mercado en Inca; de Inca á Palma á la 1 tarde.

**SECCION RELIGIOSA.**

**SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.**—La Beata Maria de la Encarnacion, fundadora.

San Galo, abad, discípulo de san Columbano; en Arbon ó Arbona de Alemania.

San Ambrosio, obispo de Cahors, en la diócesis de Bourges.

Los santos Saturnino, Nereo, con otros trescientos setenta y cinco mártires.

San Elifio, mártirizado en tiempo de Juliano Apóstata, en Colonia.

**CULTOS.**—Mañana jueves.—En Santa Catalina de Sena concluirán las Cuarenta Horas: exposicion á las seis y media, y acto seguido se rezará la primera parte del Rosario; á las diez misa mayor, y despues la segunda parte del Rosario. Al anocheecer se rezará la tercera parte del Rosario, se hará el ejercicio del mes de Octubre, se cantará el Trisagio, *Te Deum* y la reserva.

En San Cayetano, á las doce, durante una misa, empezará la novena á San Rafael.

**CORTE DE MARÍA.**—En las Teresas, á la Virgen del Cármen.

**INTENCION GENERAL PARA ESTE MES.**

*Las Iglesias de la Oceanía.*

**ORACION COTIDIANA.**

¡Oh Jesus mio! por medio del Corazon inmaculado de Maria Santisima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demas intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco en especial por las recientes cristiandades de la Oceanía, á fin de que imitando el fervor de los primeros cristianos, atraigan sobre sí y sobre el mundo todo, vuestras inagotables misericordias.

**PROPÓSITO.**

Acostumbrarnos á contrariar y vencer nuestra voluntad en cosas pequeñas, para disponernos al vencimiento de cosas mayores.

**DISCURSO LEIDO POR D. FÉLIX SARDÁ Y SALVANY**

EN

EL CONGRESO CATÓLICO DE ZARAGOZA.

Emmo. Señor:

Imos, y Reverendísimos Señores:

Señores y amigos míos:

Llevar en sí mismas las grandes causas el sello de su propia inmortalidad y una como certificacion, á todos patente, de lo insubmergible, por decirlo así, de su existencia. Tal es el carácter de esa eterna cuestion, siempre terminada, al decir de algunos y siempre á la vista de todos renaciente, que se llama la de la libertad é independencia de la Iglesia católica y que en nuestro siglo ha tomado forma especial y concreta en el problema, hoy más vivo y palpitante que nunca, de la soberanía temporal del Romano Pontífice.

Vedlo, Señores míos, por vuestra vida, y admirado hoy una vez más como tantas otras veces habeis tenido ocasion de verlo y admirarlo en las páginas de la historia. Los sucesos se desarrollan, mejor dicho, se precipitan en nuestro siglo con tan vertiginosa rapidez, que apenas puede seguirlos en su desbordado curso el espíritu de observacion más privilegiado. Pueblos que en un abrir y cerrar de ojos cambian de dueño; Estados que truecan en horas forma y denominacion; instituciones seculares que se hunden y otras que se presentan de improviso á llenar el hueco de aquellas, sistemas de gobierno apenas ensayados, caidos ya en el descrédito

de la esterilidad y de una vejez prematura; aterradores conflictos sociales que surgen en todas partes á reclamar para sí el monopolio de la pública atencion y que obligan á declararse caducas á cien y cien soluciones que la innovadora edad moderna había en vano ofrecido al mundo como última palabra de su decantado progreso; no sé ciertamente, Señores míos, si había jamás presenciado generacion alguna desborde tal de acontecimientos como el que forma el agitado torbellino de nuestra historia contemporánea, y sin embargo la cuestion de la libertad de la Iglesia, que como os he dicho, tiene hoy por forma material y concreta la de la temporal soberanía del Romano Pontífice, es cuestion que no pasa ni envejece, es cuestion candente y de la que chorrea todavía hoy sangre viva, como en el infausto año 1860 en que la plantearon por intimacion de las logias masónicas los protocolos diplomáticos de Napoleon III, y como en el no ménos infausto 1870 en que creyeron dejarla resuelta de una vez para siempre los medios morales de Cavour, digo mal, señores míos, los cañones y bayonetas de Cialdini y de Cadorna en Castelfidardo y en la brecha de la Puerta-Pia. Vive y preocupa á todos esta cuestion, y las domina y señorea todas, y todas las empujeña y eclipsa.

Tendríame yo por muy dichoso, señores míos, si despues de haberme señalado la muy ilustrada Junta directiva del presente Congreso Católico para bablaros de este asunto en el sentido que expresa mi tema, fuesen tales mis talentos y elocuencia como sin duda se necesitan para presentároslo de suerte que no quede en mis labios menoscabada su grandeza. Supla empero á toda deficiencia de ingenio el filial amor de quienes, como vosotros y como yo, no entienden en estos actos más que elevar á los cielos y á la tierra, nueva é incansable protesta en favor de los imprescriptibles derechos de nuestro Padre, cautivo de la Revolucion. Protesta, repito, de filial amor que nunca, nunca, harán desaparecer de nuestros labios en favor del Padre oprimido ni el rugido de las amenazas con que se pretende ahogarla, ni el blando y falaz arrullo de las seducciones transaccionistas con que se presume adormecerla.

Sentado lo cual, estro, señores míos, de lleno en el propuesto tema, que dice de esta manera: «La dominacion simultánea de dos soberanos en Roma es de todo punto imposible, y por tanto debe prevalecer la que se apoya en la legitimidad, que la tiene sólo el Romano Pontífice.»

Analicemos ante todo los términos de esta proposicion.

Primero. Pátese en ella de un hecho práctico que se presupone y que nos toca evidenciar, y es la coexistencia ó simultaneidad actual de dos poderes en Roma: el de la Revolucion usurpadora y el del oprimido Pontífice.

Segundo. Establécese tras eso la imposibilidad de que coexistan regular y ordenadamente ambos poderes en la referida ciudad, y si tan sólo de un modo violento y por tanto inconsistente.

Tercero. De lo cual se deduce en buena filosofía, que uno de los dos ha de ceder á su rival la posesion esclusiva de este dominio, que no pueden ambos ejercer á la vez. Y

Cuarto. Que es lo consecuente y lógico que se retire el poder revolucionario y ceda libre y desembarazada la plenitud de su accion al Romano Pontífice, aunque no sea más que por los títulos incontrovertibles de legitimidad extrínseca que le da su prioridad material, ó sea su mayor antigüedad.

Paréceme, señores míos, no anduve descaminado en esa que podríamos llamar diseccion previa ó moral anatomía de nuestro tema, para mayor facilidad de su exposicion y desarrollo. Sobre el cual habeis de permitirme, ademas, una observacion. Peca, al parecer, de cándida la redaccion de nuestro tema, ya que fuera infantil candidez presumir que la Revolucion ha de dejarse convencer por este razonamiento de equidad natural que se le propone, ella que no ha querido convencerse por las altísimas

razones de orden divino, de orden histórico y de orden político con que durante veinte ó más años la han abrumado los apologistas católicos. Desaparecerá empero esta objecion, si se considera que aquí no aspiramos á convencer á la Revolucion, sino á desenmascararla una vez más y á confundirla. De suerte, más que á ella nos dirigimos á ciertos hombres de buena fe (hoy ya un tanto dudosa) que no han acabado de ver aun el misterio de iniquidad satánica que ha obrado los sucesos de Italia, y que opinan todavía que han presidido á ellos miras de más ó ménos acertado patriotismo; pero al fin siempre honradas, siquiera con la honradez de la buena intencion. Tened esto presente, y á esta luz seguidme con paciencia en el camino de mis sencillas observaciones sobre cada uno de los extremos de la division arriba apuntada. *Se continuará.*

**SEGUNDO CONGRESO CATÓLICO ESPAÑOL**

ZARAGOZA 5 10 OCTUBRE DE 1890.

**SESIONES PRIVADAS.**

*Seccion primera.*

Continuóse la lectura de los puntos presentados á esta seccion para fijar las conclusiones, leyéndose en primer término, por su propio autor D. Eduardo Juárez Negror, un discurso notabilísimo acerca del «Carácter religioso que ha de presidir á los entierros católicos y medios para ponerlo en práctica, sobre todo en las grandes poblaciones». Prescindir de la religion en los entierros es confundir el ser racional con el bruto—dijo,—formulando al final las siguientes conclusiones:

- 1.ª Prescriban los Prelados que al entierro de todo fiel cristiano que haya recibido los Santos Sacramentos, y que en el caso de no haber sido administrados, no conste hubiese dejado de cumplir este precepto por impiedad, presida el párroco, coadjutor ó sacerdote delegado, vestido de sobrepelliz, estola y capa negra, con los acólitos y sacristan.
- 2.ª Ordenar á dicho párroco rece en la iglesia el nocturno de difuntos y los tres responsos antes de sacar el cadáver de la casa mortuoria.
- 3.ª Trabajar hasta conseguir de la autoridad gubernativa ó municipal no se permita la salida del cadáver en casos normales sin el comparecimiento del párroco tratándose de entierros de católicos.

A continuacion leyóse por el Excmo. Sr. Obispo de Tarazona las conclusiones prácticas de la junta diocesana de Valladolid. El Sr. D. Santiago Quintana hizo algunas observaciones sobre los entierros, de los masones y otros asuntos sobre el particular y el señor Dean de Tudela acerca de que «en lo sucesivo se supriman las músicas de los entierros.» D. Joaquin de Ena censuró la parte aparatosa de los entierros, y á continuacion D. Francisco Besalú, rector de Montserrat de Madrid, presentó algunas conclusiones acerca del punto tercero. El excelentísimo Sr. Arzobispo de Sevilla explicó lo sustancial católico de los entierros, y D. Julian Mendieta, abogado de Madrid, explicó uno de los detalles del notable punto que ocupaba á la seccion.

El señor rector de Santa Catalina, de Madrid, ocupóse del tema sexto de la seccion. Anunciando la posibilidad de que el servicio militar sea obligatorio, el señor Dean de Tudela propuso á la seccion como medio más conveniente de eximir de él á los jóvenes seminaristas, no la dependencia del Estado, sino la creacion de Cajas para este objeto en todos los Seminarios del reino.

El Sr. Quintanilla la hizo algunas rectificaciones sobre lo expuesto, y el Excmo. Sr. Obispo de Tarazona leyó las conclusiones prácticas de la junta de Valladolid.

Sobre el punto séptimo, «Dado nuestro estado social, indicar los medios más conducentes para robustecer y fianzar los vínculos de la familia cristiana,» D. Julian Mendieta leyó el trabajo del padre Ramon Génova, fijándose muy especialmente en las cinco conclusiones prácticas formuladas.

Estudiando el mismo tema, el Excmo. Sr. Obispo de Tarazona leyó los medios más conducentes para robustecer y afianzar los vínculos de la familia cristiana, propuestos en su voluminoso trabajo por el señor párroco de Urgel D. Eduardo Carrera, y á continuación las conclusiones acerca del particular por la Junta de Valladolid.

Acercas del punto octavo, «Necesidad de fomentar la devoción al Santísimo Sacramento por medio de los centros eucarísticos y asociaciones de Minervas, D. Roman Zubiaque leyó su trabajo, tan notable como su anterior, sobre los medios para impedir y corregir dentro del derecho, la blasfemia contra Dios y las cosas santas; despues un Reverendo Prelado presentó á esta ilustre sección, los estatutos presentados por el Centro Eucarístico de Madrid, una serie de conclusiones por el mismo Centro, y en último término las de la Junta de Valladolid. Despues de lo anterior, el Sr. Arzobispo de Sevilla ordenó la lectura de algunos trabajos sobre temas libres, citando en primer término el de don José Gras y Granollers, «De la Corte de Cristo; y el de D. Plácido Villarrubia, «De la Asociación de la Sagrada Familia.»

(Se continuará.)

### UNA CONVERSION.

En la excelente *Revista Popular* leemos lo que sigue:

«Señor director de la *Revista Popular*:

Muy señor mío y de mi más profundo respeto: Un deber de gratitud me ha impulsado á dirigirle ésta, para darle noticia de un acontecimiento que formará época en mi vida y que ha de llenar, no lo dudo, de satisfacción y gozo santo el corazón de Vd., y los de los lectores de su excelente y bienhechora *Revista*.

Nacido en Kalmar (Suecia), de padres luteranos, y bautizado y educado en la misma secta, rama desgajada, sin jugo ni sávia, que jamas pudo suministrar vida á mi alma, ni á mi corazón la paz que hoy poseo, hube de abandonar mi familia y á mi patria por vicisitudes de la vida, mejor dijera por disposición secreta de la Providencia, que de un modo especial sobre mi velaba. Despues de recorrer y residir por algun tiempo diversas ciudades de Alemania y Austria, vine, por fin, á fijar mi residencia en esta religiosa ciudad de Pamploaa.

Jamas, señor director, me había preocupado la falsa esterilidad de mi secta, ni había nunca pensado en el trascendental é importantísimo paso de cambiar de religion; pero, hé aquí que, sin yo quererlo ni intentarlo, por una rara casualidad que no fué sino disposición amorosa de Dios, que me buscaba, llegó á mis manos un número de la *Revista Popular*.

Era en ocasion de hallarse varias personas conocidas mías con la atención fija en un grabado que de luego á luego cautivó tambien la mía, y espontáneamente, sin apenas reflexionar, supliquéles, con gran sorpresa suya, que para mí pasó inadvertida, me permitieran llevar á mi casa aquella *Revista* para más detenidamente examinar los grabados, lo cual de buen grado hicieron.

Sin tener otro punto de comparacion con el gran génio de la Iglesia, San Agustin, que la desgracia de estar fuera del Arca santa, en la que únicamente hay salvacion, cúpome la dicha de oír como él, pero en un lenguaje para mí nuevo, interior, pero insinuante, el *Tolle, lege; tolle, lege*, que hizo abrir los ojos á aquel Santo. Lo mismo para mí fueron ya los grabados. En el retiro y soledad de mi habitación tomé y lei su *Revista*. ¿Cómo expresar, señor director, lo que en mi interior se obraba entonces? Terminé mi lectura, y mil dudas me asaltaron, mil y mil pensamientos se agolparon en tropel á mi entendimiento, sobre todo, mi corazón sentía un no sé qué inusitado y nuevo que jamas sabré explicar. Hará de esto próximamente nueve meses, y de entonces acá, llevado de las simpatías que en mi despertó la *Revista*, y por el deseo de sereno mi espíritu y disipar aquellas dudas, he venido leyendo con la avidez del sediento todos los números que me facilitaban gustosos aquellos buenos católicos.

Muy pronto, señor director, se completó y consumó el triunfo. A medida que devoraba, más bien que leía, la *Revista*, iban desvaneciéndose las dudas para convertirse y dar lugar á la firme é inquebrantable convicción de que debía adorar del luteranismo é ingresar en la única Religion verdadera.

Así lo hice, convenientemente dispuesto por dos señores sacerdotes, á quienes había manifestado mi trascendental negocio, y lo hice con indecible gozo de mi alma y júbilo de este religioso pueblo, el día mismo de San Agustin, ante un público numeroso, que me recibió con los brazos abiertos y con el cariño y amor que sólo la Iglesia sabe y puede inspirar. ¡Bendito sea Dios Nuestro Señor, que así ha querido prodigar su gracia al más indigno y que ménos en Él pensaba! ¡Bendita una y mil veces bendita la Iglesia católica que así sabe atraerse

nuevos hijos y llenar los corazones de paz y ventura! Benditos y por Dios justísimo premiados cuantos con sus oraciones y con sus obras han hecho llover sobre mí tantos raudales de gracias, tan extraordinarias como por mí desmerecidas, y Dios bendiga y premie tambien con nuevos triunfos á usted, señor director, y á su excelente *Revista*, que no puedo dudar que ha sido el principal y primer instrumento de que se valió la misericordia divina para llamarme, y al que ligó la gracia de los primeros golpes y alabadas en mi corazón.

En verdad que las repetidas bendiciones con que los dos Pontífices Pío IX y Leon XIII han honrado las publicaciones de usted no han sido estériles.

Por insignificante que sea mi persona, creo que mi conversion podrá servir de consuelo no menguado á Vd., señor director, pues en ello tiene una prueba inequívoca y fehaciente de que tambien Dios bendice su propaganda, y á los suscritores y favorecedores de la *Revista*, por la parte que les corresponde en el galardón, por sostener una publicación que así consigue llevar almas al redil de Nuestro Señor Jesucristo. A su arbitrio dejo la publicación de esta carta. Si por creerlo conveniente la publica, tendrá nuevo título al agradecimiento de su afectísimo servidor q. b. s. m., — Jorge María Agustín Holmstrom.

Pamplona, 2 de Setiembre de 1890.

Alabemos á Dios Nuestro Señor, que tan admirable es en las obras de su gracia, y reciba millones de parabienes y de cordiales abrazos el nuevo hermano, que tal consuelo acaba de proporcionarnos. — F. S. y S.

### SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO.

En la *Gaceta* del día 1.º se publica una real orden dirigida al presidente de la Junta encargada de redactar el proyecto de ley de reclutamiento y reemplazo del ejército, señalando las bases á que ha de sujetarse esta.

Sus principales bases son las siguientes:

La duración del servicio militar será de doce años, distribuidos en las situaciones siguientes:

Reclutas condicionales, reclutas en caja, reclutas disponibles y servicio activo.

A esta situación corresponden: reclutas con licencia ilimitada, sin haber; soldados en filas, incorporados á las unidades del ejército con haber, y en los batallones escuelas, sin haber; soldados con licencia ilimitada, sin haber.

Se crean dos reservas, á que pertenecen los reclutas que no se hallan en las situaciones anteriores; la primera se considera en situación activa, y la segunda en situación pasiva.

La duración del servicio en Ultramar será de cuatro años.

La fuerza del ejército se reemplazará:

1.º Con los mozos alistados y sorteados anualmente.

2.º Con voluntarios sin premio de diez y ocho y diez y nueve años de edad, para servir por tres años en los cuerpos que elijan.

3.º Con voluntarios de la misma edad, para servir un año en los batallones escuelas.

4.º Con reenganchados en la forma y condiciones que determine un reglamento especial.

La parte de los ejércitos de Ultramar que se nutra con individuos peninsulares, se reemplazará:

1.º Con voluntarios peninsulares residentes en aquellas provincias, residiendo allí de diez y ocho y diez y nueve años.

2.º Con los que sean comprendidos en el alistamiento de la Península, y por el número del sorteo les corresponda servir en activo.

3.º Con individuos pertenecientes á aquellos ejércitos que al cumplir deseen reengancharse.

4.º Con individuos del ejército de la Península, que lo soliciten, con opción á premio.

5.º Con licenciados que no excedan de 37 años y se alistén con opción á premio.

6.º Con prófugos del alistamiento de la Península, y los que no acudan á las concentraciones para destino á cuerpo.

7.º Con los naturales de Cuba y Puerto-Rico que no perteneciendo á las razas de color, deseen afiliarse.

Para organizar el reemplazo que establecen zonas militares de reclutamiento y reservas serán comprendidos en el alistamiento anual los mozos que, sin llegar á veintiun años, hayan cumplido veinte de edad desde el 1.º de Enero al 31 de Diciembre inclusive, en que se verifique la declaración de soldados.

Se suprime en el servicio para la Península, la redención á metálico y la sustitucion, sin embargo de lo cual los que por razones justificadas deseen retrasar su ingreso en caja, podrán solicitar de la comision mixta de reclutamiento prórroga por un año para su destino á cuerpo, y caso de obtenerla serán clasificados en el caso segundo de la primera situación de la base primera.

Las cuotas que por esta prórroga se satisfagan, se destinarán, como el importe de las reducciones para Ultramar, para reenganches y premios de estímulo al voluntariado.

Los que se presenten al ser destinados á cuerpos uniformados, armados y equipados, sin derecho á haber, y se comprometan á satisfacer la cuota que se señale serán destinados desde la caja á los batallones escuelas de aspirantes á oficiales de la reserva gratuita, prestando, sin estar acuartelados, el servicio de soldados durante un año.

Los individuos que, según la base anterior, hayan de ingresar en los batallones escuelas, lo solicitarán del 1.º al 15 de Julio del año siguiente al de su alistamiento.

Sólo servirán un año y serán destinados á las unidades orgánicas del ejército ó establecimientos militares:

1.º Los que al ingreso presenten título de una carrera profesional.

2.º Los que hayan obtenido mencion honorífica en las exposiciones nacionales ó extranjeras de carácter general.

Y 3.º Los redimidos del servicio de Ultramar.

El efectivo en el Banco de España ha descendido de 263.656.459 pesetas á 261.983.635 del cual forman parte 117.105.705 en oro acuñado, en pastas de oro, 7.073.995, 67.547.608 en plata amonedada, y 5.458.128 en barras de plata.

La circulación se ha elevado á 746.512.500.

En cuentas corrientes hay un aumento de más de nueve millones y medio, y en depósitos una baja de poca importancia.

Los descuentos han recobrado su actividad y en los préstamos resulta un aumento de más de doce millones y medio.

El saldo contra el Tesoro ha bajado á pesetas 51.884.512.

Lo que asombra es el incesante crecimiento del metálico en bronce, que ya llega á pesetas 9.579.354, casi 958 toneladas.

— En breve saldrán para Filipinas, bajo la dirección del P. Campaya, 14 Religiosos franciscanos, procedentes de los colegios que los Padres descalzos tienen en la Península.

— Una carta que publica *El Ejército Español* confirma que el día 11 el alumno del colegio de Aranjuez don Luis Cisneros, al tomar la comunión, escupió la hostia al fondo de la gorra.

Reprendido el alumno por el señor capellán, restragó la gorra por el pavimento, con extrañeza y escándalo de los que lo presenciaron.

Puesto el hecho en conocimiento del coronel director del colegio, despues de formados todos los alumnos en el patio interior del edificio, el coronel dirigió una plática al huérfano Cisneros, y luego se le cambió la gorra y la guerrera de uniforme que vestía por otras prendas de uso diario, y salió el alumno del colegio acompañado de un oficial, permaneciendo despues en una casa contigua donde se halla instalado el taller de carpintería, hasta que dos horas despues se presentó una señora para encargarse de él en representación se había dado el correspondiente aviso.

Aplaudimos la expulsión del sacrilego alumno.

Un ejército sin fe no es un ejército de valientes.

— En Málaga le han cortado el labio inferior á un caballero, á consecuencia de un cáncer que se produjo por haberse quedado dormido y con un cigarro ardiendo en la boca.

— ¡Bien por el insigne Cardenal Zeferino Gonzalez!

«Dice *El Universal* de Sevilla que acaba de publicarse en Paris una nueva edición francesa de la monumental *Historia de la Filosofía*, del insigne cardenal Gonzalez.

El mérito de esta obra, que coronó la fama científica del sabio purpurado español, viene á aumentarse, si cabe, con la preferente atención que todas las naciones cultas presentan á los estudios filosóficos del P. Zeferino Gonzalez, traducidos y popularizados hoy en Francia, Alemania é Inglaterra, y considerados los más apropiados para llevar á cabo la restauración de la verdadera filosofía cristiana en el presente siglo.

Como españolas, nos congratulamos de que los escritores extranjeros reconozcan en nuestros compatriotas el mérito científico que les corresponde, sobre todo, ha iéndolo adquirido por tantos títulos como el autor de la *Historia de la Filosofía*.

¡Ese es el oscurantismo de la Iglesia Católica!

— El premio mayor de la lotería nacional del último sorteo ha correspondido á la ciudad de Avila. Dicen de dicho punto que pocas veces como en la ocasión presente se habrá repartido el importe del mismo (8000 pesetas) entre tantas personas y con tanta oportunidad. Ninguno de los agraciados disfrutará ni mucho menos posición desahogada. Uno de los décimos corresponde á nueve personas, enfermos y lavaderos del hospital Provincial: muchos de estos

jugaban «un real.» En una palabra, el dinero en la ocasion presente, parece como que, compadecido de la desgracia se ha acercado á remediarla.

— En el Archivo municipal de Talavera de la Reina, legajo n. 2, de la Ermita del Prado, ha encontrado el siguiente curioso documento taurómico, D. Ildefonso Fernández y Sanchez:

«Digo yo, José Delgado alias «Illo,» que por este me obligo á matar y banderillar diez y seis toros con mi cuadrilla, en la villa de Talavera de la Reina, en la Plaza de Nuestra Señora del Prado, los que me han de pagar á doscientos y cincuenta reales vellon cada uno, enciérrense todos ó no se encierran de gasto, cebada para mulas, un carnero y un pejejo de vino, los que matarán el día 11 y 12 del próximo mes de Septiembre, y por este me obligo con mi persona y bienes á lo que llevo dicho arriba y por ser verdad lo firmo en Madrid á diez y nueve de Agosto de 777, «José Illo.»

En una carta del *Boletín de Cebu* leemos:

«Ayer regresé del interior de Mindanao. Allí continúan los Padres Jesuitas convirtiendo á aquella gente. Les faltan muchos recursos, admirando lo que, sin elementos apenas, vienen haciendo en pro de la causa civilizadora de España. ¡Bien por las Misiones españolas!

El P. Eusebio Barada, tan querido en estos dominios, se sabe que, atravesando el Mindanao, llegó por el río Pulangui á Cottobato.

Posteriormente se ha sabido que volvía á subir el río para completar los apuntes necesarios al viaje emprendido con riesgo inminente de su vida, pues tiene que cruzar por entre manobos salvajes y por dominios que ocupan las tribus del Datto Utto, que, si se aperciben de este viaje, fácil es que corten la excursión, atacando al P. Eusebio.

¡Pobre P. Eusebio! Empezó el viaje con calenturas en aras del patriótico sentimiento que germina en su honrado pecho.»

— El sultan acaba de decretar una cuantiosa pensión á favor de un habitante del pueblecito de Cavalovit llamado Arab Osman que cuenta la respetable edad de 160 años. Dicho caso de extraordinaria longevidad es perfectamente auténtico, y comprobado por indiscutibles documentos oficiales.

— El desgraciado Mr. Loison (antes P. Jacinto) que daba sus conferencias como pastor de la iglesia social cristiana (?) en una taberna de París, como el Padre Pedregal, hace su propaganda en el tabernáculo de Marchena, acaba de declararse miembro de una secta protestante.

«*Abysus, abysum invocat.*»

— Telegramas de Nueva-York dicen que han surgido nuevas y graves dificultades entre las repúblicas de Guatemala y el Salvador que tratan de arreglar amistosamente el encargo de Negocios de España en Guatemala y el cónsul de los Estados Unidos en el mismo punto.

— *Le Kuryer Poznanski*, periódico polaco de Posen que se supone inspirado por el ex arzobispo de dicha diócesis, cardenal Lodochowski, asegura que el cardenal Rampolia, está resuelto á presentar en breve su dimision de Secretario de Estado del Sumo Pontífice.

Parece motivada tal resolucio, á lo que afirma dicho periódico, por las dificultades que encuentra en sus relaciones con la corte de Berlin y de un modo especial en lo que se refiere á la provision de las sillas arzobispales de Posen Gussen y de Estrasburgo.

PARTES TELEGRAFICAS.

Madrid 10.

Entre otras conclusiones presentadas en el Congreso Católico de Zaragoza, existe una pidiendo al Estado leyes protectoras en favor de los niños y de las mujeres para evitar los abusos que se cometen con motivo del trabajo en las fábricas y talleres en perjuicio de la salud y de la moralidad. Tambien se han pedido disposiciones legales que impidan la explotación que de los obreros puede hacerse por medio de ágios, préstamos y venta de sustancias alimenticias. Asimismo se ha solicitado la proteccion legal para la industria agrícola y toda clase de asociaciones constituidas en beneficio de los obreros.

Otra conclusion es que se nombre una comision permanente con objeto de que se dedique al estudio de las cuestiones sociales bajo la direccion de los Prelados y del Romano Pontífice, preparando los trabajos para los Congresos sucesivos, de los que formará parte una comision de representantes de todas las regiones de España.

En la seccion tercera del Congreso católico de Zaragoza, presidido por el obispo de Santa Cruz de Tenerife, el catedrático de la Universidad de Barcelona D. Bartolomé Feliu, ha presentado un trabajo referente á la clase escolar. El señor Feliu ha hecho una notable pintura del escolar recién salido del hogar paterno que se ve dueño de una llave, libertad

que le conduce á la ruina. Para evitar estos desastrosos resultados ha propuesto como conclusiones, y ante la imposibilidad de crear una Universidad católica, que se establezca la inspeccion de los jóvenes por una junta compuesta de personas de religion y de ciencia.

Tambien se ha propuesto como conclusiones la creacion de Universidades actuales.

En el colegio titulado *Del Salvador* se ha celebrado una conferencia sobre física recreativa, dada por el catedrático de la Universidad Central señor Iñiguez, en honor de los congresistas. Ha asistido á la misma mucha concurrencia.

Los asistentes á la conferencia de física solar dada en el colegio *Del Salvador* ascendian á dos mil. Algunas experiencias ha sido necesario que se suspendieran, pues debiendo cerrarse las puertas y ventanas del local, el calor ha ocasionado vahídos á algunas señoras.

Se anuncia una reunion pública en casa del señor Nocedal, en la que éste hará un discurso fijando el plan de campaña de su partido.

El sermon que ha pronunciado el Obispo de Salamanca en la fiesta del Pilar ha versado sobre la bondad y trascendencia de los Congresos católicos, señalando los resultados de éstos. El resultado práctico del primer Congreso católico de Madrid fué que cesara la lucha entre la prensa católica y demostrar la necesidad de la deliberacion del Papa, como tambien recabar el prestigio é influencia del episcopado español para la armonía de los católicos.

Madrid 11.

El *Liberal* dice que ha presentado la dimision el director de lo Contencioso, señor marques de Vadillo.

El banquete que dió el cardenal Benavides á los obispos estuvo muy brillante.

El señor Nocedal ha llegado á Madrid. El señor Sardá y Salvany ha marchado á Navarra.

Zaragoza 11.

Ante numerosísima concurrencia han terminado los fuegos artificiales que han resultado sorprendentes.

A las diez y media de la noche ha terminado el banquete en honor á los Prelados. Asistieron el Nuncio de Su Santidad, 28 Prelados, el Capitan general, el Gobernador civil, el alcalde, el presidente de la Audiencia, marqueses de Ayerbe y de Villafra, el conde de Bureta, el baron de Mora y otras muchas personas distinguidas, hasta el número de 60, entre las cuales se veían algunas damas.

En este banquete no hubo brindis, y mientras duró estuvo tocando allí cerca una banda de guitarras.

Las conclusiones de las secciones no se han hecho todavía públicas en su totalidad porque falta la aprobacion de los obispos.

GACETILLA LOCAL.

Hé aquí una nota de los puertos súcios y sospechosos del extranjero, cuyas procedencias deben sufrir observacion en la actualidad: Asia-China, todos los puertos, excepto Emmy y Sanghay; Tonkin, todos; mar Rojo, los situados entre Lithat; Norte Lohaya al Sur; Japon, Nagasaki; isla de Kin-Sui, América, Estados Unidos, Tampa; todos los del Estado de Florida y Mississipi; Alabama, todos excepto Penzacola; Ecuador, Guayaquil; Perú; Plura y Trujillo; Brasil, Corumba, Rio Janeiro y Santos. Se consideran como puertos sospechosos todos los situados al Norte del Paraguay. En España se tienen como súcios los siguientes puertos: San Carlos de la Rápita, Villajosoya y Calpe.

Sospechosos lo son: Benía, Callosa, Altea, Renidorm y Villanueva del Grao (Valencia). En Alicante, la capital, Javea, Santa Pola, Guadamir y Torrevieja. En Tarragona, todos los puertos. Los buques procedentes de puertos súcios han de cumplir cuarentena en los lazaretos súcios de Pedrosa (Santander), San Simon (Vigo) y Mahon. Los que proceden de puertos considerados como sospechosos han de sufrir tres días de observacion en los puertos de llegada.

El Cabildo eclesiástico de Jaca ha nombrado su Vicario Capitular á nuestro ilustre paisano y amigo D. Gabriel Llompert, canónigo Doctoral de aquella Diócesis.

Le enviamos nuestra más cariñosa felicitacion.

En la iglesia parroquial de Santa Eulalia se ha dado principio al devoto septenario de la milagrosa efigie del *Ecce-Homo* con sermon, que predica don Mateo Rubí.

Asisten cada noche muchos devotos y feligreses.

Hoy ha comenzado á regir el nuevo itinerario que publicamos en el lugar de costumbre, señalado por la Compañía de los Ferro-carriles.

Para los días 19 y 26 del actual, 2 y 13 de Noviembre, en los cuales se celebra ferias en el pueblo de Inca, ha acordado la misma Compañía que salgan trenes extraordinarios ademas de los ordinarios, como pueden ver nuestros lectores en la seccion de anuncios.

Por no haberse presentado licitadores á la subasta del teatro de esta ciudad, la Comision provincial anuncia tercera subasta para el 25 del corriente, á las doce de la mañana, bajo el plan de condiciones publicadas en el *Boletín oficial* del sábado último.

A la cantidad de 718'59 pesetas ascendieron los gastos de las obras de reparacion y conservacion de los empedrados de las calles, alcantarillas, fuentes, cañerías, edificio de la Crianza, calles de Zaragoza y del Angel en los caseríos de Son Serra y de S. Magin, construccion del matadero de gallinas en el ex-convento de Capuchinos, efectuadas á cuenta del Ayuntamiento de esta ciudad durante la semana anterior al 7 del presente mes.

Se ha paralizado la obra de recomposicion del piso del Mirador, lo cual ofrecerá un gran inconveniente á las personas que por aquel sitio se dirijan al Palacio Episcopal.

Un sujeto, presunto autor de varias heridas con arma blanca á un convecino suyo, fué capturado en Santañy por la guardia civil.

Una anciana que transitaba ayer por la calle de San Miguel, tuvo la desgracia de caerse, gracias á lo mal empedrado del piso. Como las caídas son en aquella via algo frecuentes, urge una pronta recomposicion.

Cogido por el Jefe de la Guardia municipal un raterito que en el Molinar de Levante había hecho de las suyas, el joven *caco* logró escaparse, evitando así el dar con su cuerpo en Capuchinos.

En una casa de *Son Inglada* se cometió anteayer un robo (y con este van tres en poco tiempo) consistente en un saco de almendron. Los cacos, para llevar á cabo su intento, derribaron á hachazos parte de la puerta de entrada.

La prensa local no se cansa de pedir un correctivo para los jóvenes escolares del Instituto que en la plaza de Santa Eulalia están alborotando todos los días al salir de clase.

En la calle del Sol sufrió ayer noche un accidente una mujer de bastante edad. Fué auxiliada por el médico Sr. Oliver.

Por una pareja de serenos fueron conducidos á Capuchinos dos jóvenes que en la calle de San Pedro se habían zurrado de lo lindo. Uno de los contendientes tenía varias lesiones en la cabeza, y fué curado ántes por el médico Sr. Oliver.

A hora bastante avanzada salió ayer para Barcelona el vapor *Lulio*. Se llevó la correspondencia, 25 pasajeros y unos cuantos centenares de cerdos.

Esta mañana ha llegado de Alicante é Ibiza el vapor correo entre dichos puntos y esta Capital. Ha traído la correspondencia.

En el cementerio de esta ciudad se dió ayer sepultura á los cadáveres de dos niños.

Se dice que ha sido nombrado jefe de la seccion de Fomento de esta provincia el ex secretario del gobierno civil D. Juan Montaner.

Para el día 15 de Noviembre próximo tiene anunciada el Ayuntamiento la subasta para la terminacion de las obras del depósito de agua de la plaza de Coll, bajo el tipo de 15.474'96 pesetas.

En el Hospital civil ingresaron ayer dos varones. No se dió de alta á ningun enfermo.

En el mismo establecimiento falleció un niño de 5 años.

La señora vinda de Motta nos participa hagamos presente á sus señoras parroquianas que ha recibido el completo surtido de novedades para la presente estacion.

# SECCION DE ANUNCIOS

## ¡PETROLEO, PETROLEO, PETROLEO!

Para entregar el próximo mes de Setiembre y Octubre admitimos pedidos de 10 á 25 cajones, clase Superior legítimo refinado.

Precios por fuera. . . . . reales 66 caja.  
Id. » dentro. . . . . » 94 »

**¡ABAJO EL MONOPOLIO!**

San Juan 20 — Martínez y Planas — San Juan 20.

### VAPORES COMBINADOS

con la

Compañía de Ferro-carriles de Mallorca

SERVICIO DE ITINERARIO FIJO

**ENTRE PALMA Y CETTE**

Tarifa

Procedencias de Manacor. . . . . Ptas. 3'00 bocoy.  
Otras procedencias. . . . . 3'50 »  
Flete para el vacío de Cette á Palma. 1'50 »  
(De bordo á bordo. Todo con 500 capa.)

Nos encargamos de la recepción, agrupación por marcas y custodia diurna y nocturna de los bocoyes de vino que tengan á bien dirigirnos. Nuestro encargado en el muelle es D. Sebastian Simó.

Notas importantes:

1.° Debemos advertir á nuestros clientes que sean cuales fueren los precios que para el flete del lleno y vacío fije la Sociedad General Mallorquina, en sucesivos anuncios, no sólo nos los hacemos nuestros si que también desde este momento les otorgamos una bonificación de 10 por 100; es decir, que desde ahora pueden contar con una baja fija y segura de 10 por ciento sobre el tipo de flete que aquella sociedad ofrezca.

2.° A los distintos cargadores que (temiendo por la retirada de nuestros vapores, á causa de la competencia, con lo que volverían á ser tributario, de aquella sociedad, que durante dos años ha explotado este tráfico, exigiendo elevados precios de flete) nos han demostrado deseos de formalizar contratos para durante el año y á precio equitativo, debemos manifestarles que estamos dispuestos á formalizárselos, para que tengan la seguridad de que han de quedar servidos durante el citado período, por estos sus afectísimos y reconocidos servidores: P. O. de los consignatarios, los agentes de Aduana encargados del despacho.—Schembri hermanos.

### Empresas Mallorquinas de Vapores

MARÍTIMA É ISLEÑA

Se hace presente á los señores cargadores para Barcelona, que á contar desde mañana martes inclusive, y durante la temporada de transporte de cardos, las mercaderías deberán estar en el punto de embarque antes de las doce del día de la salida del vapor; debiendo prevenirles que las que se quedaren sobre el muelle por haberse conducido después de la hora citada, se embarcarán en el vapor siguiente, siendo empergo de cuenta de los cargadores la custodia de los efectos durante dicho intervalo, y las averías que el mal tiempo ó cualquier otra circunstancia les irrogaren.—Palma 13 de Octubre 1890. 2-5

### VAPORES TRASATLÁNTICOS

DE PINILLOS, SAENZ Y COMPAÑIA.

VIAJE DIRECTO

Para Matanzas y Habana saldrá el 18 del corriente mes el grandioso vapor de acero, de 4,500 toneladas 100 A. 1. X del Lloyd

**Miguel M. Pinillos.**

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos y también para Canarias.

Precios de pasaje

Habana: 1.°, duros 130.—2.°, duros 90.—3.°, duros 35, Consignatario: Martínez y Planas, San Juan, núm. 20. Palma. 10-12

### Ferro-carriles de Mallorca.

Los días que se anuncian se verificarán, además de los trenes ordinarios, los extraordinarios siguientes:

Día 19 y 26 del actual y 2 de Noviembre.

De Palma á Inca: á las 10'30 mañana.

De Inca á Palma: á la 1 tarde.

Día 13 de Noviembre Dijous Bó.

De Palma á Inca: á las 7 y 10'30 mañana.

De Inca á Palma: á las 4 y 5 tarde.

NOTA. En la Estación de Palma se despacharán billetes de ida y vuelta para Inca á ptas. 3'60 en 1.ª clase, y 2'30 en 2.ª clase.

Palma 7 de Octubre de 1890.—El Director General, Guillermo Moragues.

### Venta.

El que quiera adquirir la casa de esta ciudad que forma esquina con la calle de Vallori puerta número 2 y la de Casa España puerta número 16, la cual fué propiedad de D. Antonio Coll, véase con D. Loranço Vicens quien vive en la calle del Estudio General núm. 15 principal. 3-3

### Subasta.

El 18 del actual en la Plaza de Cort, á las ocho de la noche, se rematarán dos botigas y unos entresuelos de la plaza de la Puerta Pintada de esta ciudad números 13 y 14 con derecho de agua. 3-3

### ACADEMIA PREPARATORIA

De las asignaturas que constituyen el curso de ampliación de las facultades de Medicina y Farmacia á cargo de

**D. Jaime Domenech y Llompert**

Licenciado en Medicina y en Ciencias, Profesor auxiliar de Ciencias del Instituto de Palma. 2-5

Sindicato, 3, principal.

### Colegio de S. Luis Gonzaga

Calle de Serriñá 7.

Las clases de 2.ª Enseñanza que desde el día 2 de Octubre próximo quedarán abiertas en este Colegio serán las de:

Latín.—(1.ª y 2.ª año).

Francés (Id. id.)

Retórica.

Geografía, Historia.

Matemáticas.—(1.ª y 2.ª año).

D. Antonio Ferrer y Cabot, D. Jaime Bosch y D. Miguel Vives, son los profesores encargados de enseñar las expresadas asignaturas.

Las clases de 1.ª enseñanza y la escuela de párvulos continúan abiertas en este establecimiento.

### ORNAMENTOS SAGRADOS

Gran depósito de géneros en telas y confeccionados y varios otros artículos para el culto divino.

Se sirven encargos: Boix y Matas. 73

Juanot Colom esquina calle Maura.

### Criado.

Hay un joven de 24 años de edad que sabe lo necesario para el servicio de la casa y guiar carruaje, desearía encontrar alguna casa de costumbres religiosas.

En la librería del Call, número 1, informarán. 3-4

### COMPANIA INGLESA

DE

SEGUROS MARITIMOS

**LA UNION COMERCIAL**

LONDRES

CAPITAL

**PESETAS 62.500,000**

AGENTES

**MARTINEZ Y PLANAS**

SAN JUAN, 20

PALMA DE MALLORCA

Y EN EL «BANCO DE FELANITX»

FELANITX.

### Dietario Tous

CONTIENE UNA PEQUEÑA

**GUIA DE MALLORCA**

Escrita por D. PEDRO DE A. PEÑA y datos generales de las demas provincias de España.

### TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 14, á las 8'30 n.

Hoy ha jurado el Ministerio portugués.

Presidencia Abren, tres progresistas, dos conservadores y dos pertenecientes al partido nacional.

Madrid 14, á las 10 n.

En la Comision arancelaria han imperado los proteccionistas por catorce votos contra once para aprobar que no se reduzcan los derechos de la seccion primera, recomendándose activar á la ponencia.

Madrid 14, á las 11 n.

La ponencia para las reclamaciones en la Junta general del censo ha deliberado acerca algunos casos ocurridos en la Coruña y Cádiz.

Los Sres. Sagasta y Cervera han suscrito un dictámen diciendo al Sr. Silvela que en el caso de la Coruña es imputable de responsabilidad el ministro de la Gobernacion y que en el caso de Cádiz procede aplicar una multa al Gobernador.

El Sr. Elduayen ha formulado voto particular.

Madrid 15, á las 12'45 m.

Depurado por la ponencia liberal el asunto del gobernador de la Coruña, ha eliminado la responsabilidad del gobernador, el cual se propone sólo anular la designacion de cuatro vocales de la junta provincial

En un pueblo de la provincia de Huelva ha ocurrido un motin con motivo del impuesto de consumos.

### ULTIMAS COTIZACIONES

	Dinero
<b>PALMA.</b>	
Crédito Balear. . . . .	125'50
Cambio Mallorquin. . . . .	95'00
Ferro-carriles de Mallorca. . . . .	65'25
Alumbrado por Gas. . . . .	156'00
Harinera Mallorquina. . . . .	109'00
<b>MADRID.</b>	
4 p <sup>o</sup> interior. . . . .	77'90
4 p <sup>o</sup> amortizable. . . . .	88'10
Billetes hipotecarios de Cuba. . . . .	102'45
Banco de España. . . . .	00'00
Tabacos. . . . .	00'00
<b>BARCELONA.</b>	
4 p <sup>o</sup> perpetuo interior. . . . .	77'25
4 p <sup>o</sup> perpetuo exterior. . . . .	77'95
4 p <sup>o</sup> amortizable. . . . .	00'00
Billetes hipotecarios de Cuba 1886. . . . .	101'87
Banco Hispano-Colombiano. . . . .	63'35
Ferro-carriles de España. . . . .	66'90
<b>PARIS.</b>	
4 p <sup>o</sup> interior. . . . .	75'35
4 p <sup>o</sup> Español. . . . .	00'00
an'anamá. . . . .	00'00